



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

<p>ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</p>	<p>Licitación Pública Multianual DOP-REH-MUN-EQP-LP-274-23</p>
--	--

Acta que se formula con motivo de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de las proposiciones de la Licitación Pública No. **DOP-REH-MUN-EQP-LP-274-23**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos Artículo 42 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, 35 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, para realizar los trabajos consistentes en: **SEGUNDA ETAPA DE LA REMODELACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS BASE 1, UBICADO EN CALZ. DEL CAMPESINO Y CALZ. DEL ÁGUILA EN LA COL. MODERNA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas** del día **02 de octubre de 2023** se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la sala de juntas adjunta a la de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública, ubicado en Calle Hospital 50-Z (1er. nivel), en la zona 1 Centro, Tel. 3837-5000 ext. 5370, Guadalajara Jalisco, para celebrar el acto arriba referido.

El acto fue presidido por el secretario técnico del Comité Municipal Mixto de Obra Pública en representación del Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar, Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública y Director de Obras Públicas, en representación del Municipio de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 89 tercer párrafo y 90 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

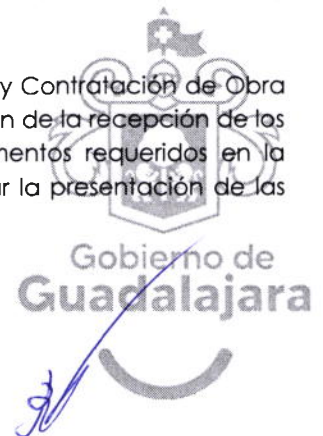
Informo a los presentes que los recursos para este procedimiento de **Licitación Pública Multianual** son de Origen **Municipal** y fueron autorizados mediante el **programa anual de trabajo Municipal 2023 y 2024** de este Municipio de Guadalajara, Jalisco.

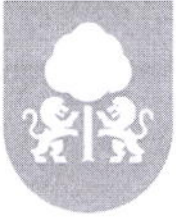
Una vez legalmente instalada la junta para la presentación y apertura de propuestas, y habiendo registrado y pasado lista a los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con los licitantes que asistieron a este acto.

Recibidas la totalidad de las promociones técnicas y económicas en sobres cerrados, previo a su apertura se dio lectura al documento que contienen el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos, de conformidad con el artículo 89 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo este importe de **\$10,498,548.20 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.)** incluido el impuesto al valor agregado I.V.A.

Previo a la presentación y apertura de los sobres la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública de la Dirección de Obras Públicas hizo entrega de un formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en dicho acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Licitación Pública Multianual DOP-REH-MUN-EQP-LP-274-23
--	--

proposiciones, de conformidad con el artículo 90 décimo primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se inscribieron al procedimiento en la licitación Pública **4** empresas, y se recibieron de manera presencial **6** propuestas en el acto de presentación y apertura de propuestas (para este procedimiento no fueron solicitadas y no se reciben propuestas por medios de paquetería ni medios electrónicos), siendo las siguientes:

FOLIO		Razón Social	Asistencia
274	1	A3 IDEAS CONSTRUCTIVAS, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
274	2	CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
274	3	GRUPO CONSTRUCTOR NUEVO PROGRESO, S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
274	4	IMPULSARE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
274	5	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
274	6	M3 Creación, S. de R.L. de C.V.	NO SE PRESENTO

Se procedió con la apertura de los sobres con la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa los documentos presentados por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La convocante solicitó información por medio de dispositivos electrónicos, será de carácter obligatorio revisar el contenido de la información de dichos implementos. El contenido será validado por el representante de la Contraloría o por el testigo social, de conformidad al artículo 70 numeral 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

FOLIO		Razón Social	Documentación
274	2	CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
274	3	GRUPO CONSTRUCTOR NUEVO PROGRESO, S.A. DE C.V.	RECHAZADA
274	4	IMPULSARE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
274	5	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA

En esta etapa de apertura **técnica** se desecha a las siguientes empresas:

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.



**Gobierno de
Guadalajara**



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

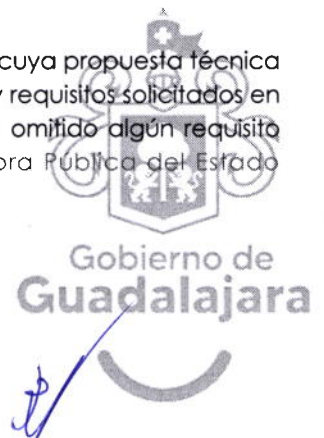
ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Licitación Pública Multianual DOP-REH-MUN-EQP-LP-274-23
--	--

GRUPO CONSTRUCTOR NUEVO PROGRESO, S.A. DE C.V. el licitante omite el original del dictamen de estados financieros, en el Documento T39.- Dictamen de estados financieros (que no será necesariamente el dictamen para efectos fiscales) reciente con antigüedad máxima a 3 meses anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas, emitido de acuerdo a Normas y procedimientos de auditorías y normas de información financiera del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, preferentemente por contador público certificado, en el que se desprenda de manera expresa que el licitante cumple con los siguientes aspectos: a) Que el capital de trabajo del licitante cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado; b) Que el licitante tenga capacidad para pagar sus obligaciones, y c) El grado en que el licitante depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa. El entregable es el Dictamen de estados financieros el cual deberá presentar acompañado con los siguientes anexos balance general, estados de resultados, copia de la cédula profesional y copia de la certificación (ante Colegio de Profesionistas o ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) del Contador Público que lo emita. Este documento determinará en la evaluación, la solvencia económica de la empresa. Asimismo, la información contenida en este documento podrá ser corroborada por "la convocante". (Presentar en Original con la firma del Contador Público y por el representante legal que firma la propuesta y escaneado en archivo digital en formato PDF). Tratándose de las propuestas en asociación en participación, las personas deberán presentar el dictamen del análisis conjunto de las obligadas en dicha propuesta, con la información de cada una de las empresas. Lo anterior de conformidad con el artículo 73 numeral 5 de la de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios (...) "5. Para la calificación de cumplimiento en la evaluación binaria la convocante verificará los datos contenidos en la cédula del Padrón Único de Contratistas." (...) y artículo 135, artículo 135 numeral 2, fracción III de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios (...) podrán acreditar el capital contable con el balance dictaminado por contador público, expedido con antigüedad no mayor a tres meses con relación a la fecha de Licitación Pública Multianual. (...) y artículo 135 numeral 2, fracción III de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios. (...) La capacidad económica del contratista calificará positivamente en una evaluación binaria cuando se cumpla con el capital contable solicitado en las bases de la convocatoria. (...)

Incumpliendo con lo solicitado en las bases de Licitación Pública Multianual en el capítulo III.- DE LA FORMULACIÓN DE LAS PROPUESTAS, punto III.5, y es rechazada con fundamento en el capítulo III, punto III.6.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN: en el punto IV.1.06.- "Cuando el licitante no presente cualquiera de los documentos solicitados, los presente incompletos, haya omitido algún requisito de la convocatoria y bases de Licitación Pública o los modifique en cuanto a su forma o contenido.", de conformidad con el Artículo 70 numeral 5 y 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 90, 91 y 93 del de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica haya calificado y se verifico que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública, desechándose las propuestas que haya omitido algún requisito solicitado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Licitación Pública Multianual DOP-REH-MUN-EQP-LP-274-23
--	--

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

FOLIO	Razón Social	Documentación	Importe con I.V.A.	Firma del Representante	
274	2	CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 7,510,805.09	
274	4	IMPULSARE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10,213,379.57	
274	5	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10,390,724.35	

En esta etapa de apertura económica no hubo propuestas desechadas.

Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura de los importes totales de cada proposición aceptada y entre los licitantes, estos eligieron por lo menos a uno que, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir este acto, rubricaron el documento E2 Catalogo de conceptos de los trabajos, de conformidad con el artículo 90 décimo párrafo y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, por el C. Jesús Eduardo Gallegos Sierra de la empresa **IMPULSARE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** en representación de los participantes.

En dicho acto, podrá estar presente algún miembro del Comité Mixto de Obra, así como las autoridades competentes que desarrollen el proceso, por lo anterior manifiesta su interés de participar como observador por el Ing. Ryan Hsan Cano Morfin en representación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco, quien firma la presente acta, de acuerdo al artículo 70 numeral 3 de Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para su análisis cualitativo y dictamen.

La Dirección de Obras públicas, una vez realizada la evaluación conforme a los artículos 36, 37 y 38 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

Se formulara el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en la junta de pronunciamiento de fallo, una vez que lo emita el Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, por correo electrónico u otros medios legales a solicitud del licitante manifestado en la propuesta, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara.

La junta de pronunciamiento del fallo se dará a conocer el día **13 de octubre de 2023** a las **15:00 horas** en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco, para celebrar el acto referido.

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

Gobierno de
Guadalajara



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Licitación Pública Multianual DOP-REH-MUN-EQP-LP-274-23
--	--

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para los efectos legales que haya lugar, las personas que participaron en el, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

Por Parte del Municipio de Guadalajara, Jalisco.	
 Arq. Damaris Martínez Esparza Jefatura de Licitaciones de Obra Pública	 Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico del Comité

Otros participantes	
 Arq. Marco Antonio Soto Iñiguez Contraloría Ciudadana	_____ Tesorería Municipal
 Ing. Ryan Hsan Cano Morfin Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Jalisco. Observador	_____ Testigo Social

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Licitación Pública Multianual DOP-REH-MUN-EQP-LP-274-23
---	---

Empresa (s) Participante (s)

FOLIO	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
274	2	CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V. <i>Manuel Macalera</i>
274	3	GRUPO CONSTRUCTOR NUEVO PROGRESO, S.A. DE C.V.
274	4	IMPULSARE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. <i>Jesús Challegos Sierra</i>
274	5	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V. <i>Paulo Sergio Soto Chávez</i>

De conocimiento:	
<i>[Signature]</i> Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera Titular de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública	<i>[Signature]</i> Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jalisco

[Signature]

[Signature]

